

ninos y niñas para ver el medio de financiar estas.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion  
a las tres horas una vez leida la presente se firma por los  
concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

*Don Miguel Yguieda* *Alvaro Munoz*

*Martin Tuto* *Juan Paracerasada*  
*Gabriel Olivares*

El Secretario  
fue Obediente

*Sebastián de los*

Sesion ordenaria del dia  
16 de junio de 1946  
D. Gregorio Yguieda  
D. Martin Tuto  
D. Alvaro Munoz  
D. Gabriel Olivares  
D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las dos horas del dia dieciseis de  
junio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del  
Alcalde D. Fidel Jimenez Miguel, se reunieron en la Sala Consistorial  
los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion  
de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima  
que fue aprobada sin discusion.

Despues se dio cuenta de la correspondencia y Resoluciones Oficiales  
de la semana y se acordó su cumplimiento.

Se aprobo la cuenta rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento  
ministro del 1º Semestre de 1946

Se concederá autorización para abrir bucos en finca de Don  
Bernardo Armendarez Macho en la calle Higueras nº 4 a D. Nicolas  
Solmenas Jimenez que lo pide en instancia fecha de diez y seis de junio  
pasado de los derechos correspondientes conforme a Ordenanza 30 pta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion  
a las tres horas una vez leida la presente se firma por los  
concurrentes de lo que como Secretario doy fe.



*Don Miguel Yguieda* *Martin Tuto*

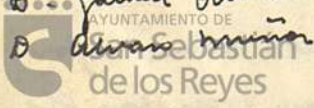
*Gabriel Olivares* *Alvaro Munoz*

fue Obediente

Sesion del dia 1º de  
agosto de 1946

D. Gregorio Yguieda  
D. Martin Tuto  
D. Gabriel Olivares  
D. Alvaro Munoz  
D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las veintidós horas del dia primero  
de agosto de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del  
Alcalde D. Fidel Jimenez Miguel, se reunen los tres Concejales que al margen se  
expresan con objeto de celebrar la sesion de este dia, a la que se dio prin-  
cipio con la lectura del acta ultima que fue aprobada sin discusion.



de cuenta de la correspondencia y Problemas Oficiales de la semana  
se acordó en cumplimiento.

Así continúo el Sr. Presidente, manifestando que como en años anteriores  
y respondiendo a los deseos unánimemente expresados por el Ayuntamiento, la  
Corporación se encuentra en el caso de atender a la organización de  
las fiestas que anualmente y únicas se celebran con intervención munici-  
cipal, en cuyo fin se comprende la celebración de dos corrales de novillos  
los días 29 de Agosto y 1º de Septiembre próximos y desde luego sus principios,  
ya dichos efectos y por la Comisión correspondiente habían hecho las gestiones.  
Previamente para su organización cuyo programa someto al examen y apro-  
bación de la Municipalidad en cumplimiento con lo convenido en el nº 1  
de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 27 de Junio de 1946.

A instancias de la Presidencia, y el Secretario, de lectura a la expresada  
orden y circular, y entendidos los dos asistentes perfectamente de su conteni-  
do y de los elementos que han de intervenir en la celebración de dichas expre-  
sadas torneos previas las explicaciones convenientes de la Comisión y de  
la Alcaldía por unanimidad y votación ordinaria con asistencia de  
la totalidad de los tres Concejales que debe constituir y constituyen este  
Ayuntamiento se acuerda.

A la celebración de dos corrales de novillos los días 29  
de Agosto y 1º de Septiembre próximos.

- Día 29 de Agosto de 1946 -

4 Novillos de la ganadería ganadería del Sr. D. Manuel de Bolona vecino de  
Peralta del Oro (Madrid).

Exposados: Manuel Oramon y Luis Navarro Peña

Pronderillos: Emilio Prieto; Antonio Paredes, Pedro Oramon, Sempin

Vigilantes: Licio Paredes y Juan García Cabadas

Subordinados de Exposición: Antonio Oramon

Día 1º de Septiembre de 1946

Cuatro novillos de la ganadería ganadería del Sr. D. Manuel de Bolona vecino  
de Peralta del Oro (Madrid).

Exposados: José Pardo Paredes y Juan Madrid

Pronderillos: Carlos Muñoz, José Pardo, Antonio Paredes, Anselmo

Prieto, Francisco Martínez y Juan Pardo

Subordinados de Exposición: Antonio Oramon.

Y que el expresado acuerdo se ratifique, por el Secretario, y con los de-  
mas elementos reglamentarios de publicación de licencia y traslado a la  
Superioridad.

Así mismo se acuerda haya Misas de Capilla y de Calle con Verbena  
en la Camelia y se nombren las siguientes Comisiones.

Coros: Plaza y Luminos los Alcaldes. Olivares Pardo y Lito Rojas

Mo riera Ventura y los Alcaldes, Ordóñez, Gregorio Olivares y Polvora. Navarrete Pintos y Muñoz Tralanda. Colocación Muebles y los bates aguas, otros del Valle y Navarrete. Marcha y arreglos rurales y los Alcaldes: Olivares Paredes, Muñoz y Ordóñez. Puertas Públicas y los Establecimientos Sanos y Columnas Paredes. Los puentes fijos y columnas a 6 puentes por la parte: los de Chumel a 6 y los de Barcas por un alto previamente convenido y garantizado. También se trató de la necesidad de arreglar los locales Ayuntamiento y escuelas: acordándose: se presentará por persona técnica propuesta de obras con presupuesto de su importe para la aprobación y financiación de las mismas.

Por el Secretario se adelantó a la Corporación urge que la columna de reunión comités y otros se le dió una mayor actividad que hasta ahora que en otros casos el derrochamiento económico sobreviene fatalmente en perjuicio del Municipio: quedando enterados.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y una vezida se firmó por los concurrentes de que por el Presidente doy fe: sobre el expediente Ministerial y otros del Valle tienen valor.



El Presidente  
 Alvaro Muñoz  
 Martín Zoto Gabriel Olivares

El Secretario  
 José Ordóñez

Señor del día 13 de Agosto de 1946.  
 D. Gregorio Gregorio  
 D. Manuel Zoto  
 D. Gabriel Olivares  
 D. Alvaro Muñoz

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Meique, se reunieron los Sr. Concejales que se expresan a continuación con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana acordándose se cumplimenten.

Y al quedar enterados de haberse acordado a las voluntades por D. José Gregorio Montes y Don Manuel Benito Paredes.

A si mismo se acordó cobrar por cada puesto de alumbrado por función completa 30 pesetas y 75 por puesto de Chumel. Y alen: que se vea medio de atender en los casos del Ayuntamiento D. Mariano Ramírez Madrid, con alguna comisión.